

Fernando Salazar y Dn Carrillo nobres nrosos y como heia  
 En que hazen prueua el tiempo que han estado viviendo su  
 Empleo viviendo sin Experiencia alguna a los pobres En  
 forma, y a los sucesos que han ocurrido con lo de mas que  
 el Sr. D. Juan de la Villa acordó, que con Fernan  
 estos memoriales y el acuerdo celebrado en caso de  
 En. servil retenciones ochenta y siete se abague la  
 Carrucha al Estado de cuenta determinada - hacer el  
 Como son Conde de Florida Blanca, y con otra que  
 se acuerda por Dho Comd. son determinadas esta Villa  
 Como el Emde. chiso presente en que Ayuntamto. la  
 Dn. Pragnancia sobre concernen la bagassa de los  
 amonios mana Comodors con el nombre de Fernan de  
 quado Cacerado

Con lo que se acabo en Ayuntamiento y se firmaron Thus  
 Fern. de el Emde. de y fee =

Dn Juan Antonio de Juan Benito  
 Dn Dn  
 Dn Pedro Lopez

Dn Juan de la Villa  
 Dn Antonio Jose Carrero

Dn Antonio Melon de Scurzar Dn Agustin Borillo  
 Dn Alex. de Campos redondo

Dn Pedro Ramon  
 Dn Dn

Dn Dn Dn Narciso Lopez  
 Dn Juan Antonio de Robles Mañon

Dn Santos Lonado  
 Dn Dn Dn Diego Maxim  
 Dn Dn Dn Antonio de Navies Convolanz

